



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Vilcas Huamán, 08 de noviembre del 2023.

**OFICIO MÚLTIPLE N° 367-2023-GRA-GG-GRDS-DREA/UGEL-VH-DIR.**

DOC: 4834564  
EXP : 3868987

**SEÑORES:**

Directores de de las Instituciones Educativas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Vilcas Huamán.

**PRESENTE:**

**ASUNTO** : Comunico el **Cronograma del Proceso de Matrícula Regular** para el Año Escolar 2024 en el ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán.

**REF.** : a) OFICIO MÚLTIPLE N° 00017-2023-MINEDU/VMGI-DIGC  
b) RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 447-2020-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarles muy cordialmente al mismo tiempo manifestar que, el Proceso de Matrícula tiene por finalidad llevar a cabo un conjunto de actividades destinadas a viabilizar el ejercicio del derecho a la educación de un/a estudiante por medio de la matrícula en una IE o un programa, concordante con el **sub numeral V.4 del numeral V de la Resolución Viceministerial N° 447-2020-MINEDU**; que aprueba la "Norma sobre el Proceso de Matrícula en la Educación Básica" ....**"V.4 Proceso de Matrícula. El proceso de matrícula consiste en un conjunto de etapas que concluye en la inscripción o registro de un/a estudiante en una IE o programa. El proceso puede realizarse de manera presencial y/o remota, a través de dispositivos electrónicos y medios digitales, según disponga la IE o el Programa"**; Así mismo, existe dos (2) tipos de matrícula en el año académico; lo cual, se representa de la siguiente manera:

PROCESO REGULAR					PROCESO EXCEPCIONAL						
Trimestre previo					Año escolar 2024						
Diciembre	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre

Según en cuadro anterior, para el proceso de matrícula regular, se debe realizar en cada año, máximo dos (2) meses antes de iniciar el trimestre; En tal sentido, la Unidad de Gestión Educativa Local de Vilcas Huamán, dispone **el Cronograma del Proceso de Matrícula Regular para el Año Escolar 2024**, de la siguiente manera:

N°	ETAPA	PLAZOS
01	Cálculo de vacantes	Desde la fecha al <b>15-DIC-2023</b>
02	Difusión de información	Del <b>15-NOV-2023</b> al <b>29-DIC-2023</b>
03	Presentación de solicitudes	Del <b>18-DIC-2023</b> al <b>29-DIC-2023</b>
04	Revisión de solicitudes	Del <b>03-ENE-2024</b> al <b>08-ENE-2024</b>
	<b>ETAPA</b>	<b>PLAZOS</b>



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**



“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

05	Asignación de vacantes	Del <b>08-ENE-2024</b> al <b>12-ENE-2024</b>
06	Registro en el SIAGIE	Del <b>15-ENE-2024</b> al <b>26-ENE-2024</b>
07	Entrega de documentos	Del <b>15-ENE-2024</b> al <b>02-FEB-2024</b>

Por lo que, la institución educativa a su cargo, deberá cumplir con todos los plazos de cada etapa para garantizar la matrícula regular del año 2024, bajo responsabilidad funcional.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;

  
GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
LEE 317 UGEL VILCAS HUAMÁN  
*WML*  
Dr. Walter Medina Lizarbe  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH.  
RRPV/Sec.  
C.c. Arch.